AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2010-914 *Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2008.*

Formada la cuenta general del ejercicio económico de 2008, integrada por los Estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta General por la Comisión Especial de Cuentas, en fecha 14 de enero de 2010, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2008, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de éste, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo número 2/2004 de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 2004. Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Meruelo, 15 de enero de 2010.
El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2010/914

CVE-2010-914